

LA OLIVIA

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

10 DE MAYO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 3 reales: EN LOS DEMAS RUSOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 29.

VIGO 10 DE MAYO.

No solo debe fijarse la vista en las comunicaciones fáciles y económicas, que son la primera y mas urgente necesidad de Galicia, formando una especie de red que coja todo el pais en cualquier direccion, pues de este modo la línea férrea que se construya, será una grande arteria que dará vida y movimiento á todos los pueblos, aunque no se hallen inmediatos á la misma; sino en otros males de mucha consecuencia, y de no difícil remedio.

Las levas y la ordenanza de pesca merecen llamar seriamente la atencion de los cuerpos provinciales que tienen litoral. Esta cuestion es de sumo interés para los pueblos de la costa y afecta profundamente á una mitad de los habitantes de Galicia, bien directamente, bien por los resultados que aquellas producen.

Prescindiendo de la justicia ó injusticia que haya en el modo de surtir á nuestros buques de guerra de la gente útil y necesaria para sus tripulaciones, y de averiguar si el sistema de levas puede mejorarse con ventaja del pueblo y del servicio público, y prescindiendo tambien de si es útil ó perjudicial la ordenanza de pesca en su esencia, hay una cosa que debe remediarse inmediatamente, que no admite dilacion, que la conciencia de todo hombre honrado se subleva contra ella.

Sabe todo el mundo, nadie desconoce lo que sucede en Galicia con las levas, los manejos reprobados y criminales que median, á lo que dá margen la ordenanza de pesca, la miseria é inmoralidad que dá por cosecha. Esta llaga cancerosa, aunque no es de nuestros dias, se puede asegurar que se estendieron mas sus callosos bordes, adquiriendo una intensidad el mal, que alarma y que sorprende.

En un gobierno de justicia y de moralidad no puede consentirse por mas un día ese escándalo, ese padron de ignominia, ese tráfico infame que figura por una buena parte en el empobrecimiento y abyeccion de Galicia, que no puede concebirse su duracion con Cortes hijas de la revolucion de Julio.

Con las levas se esquilma á la marinería, pues nadie ignora que solo va al servicio el que no tiene diez y seis ó veinte pesos para librarse, sin que al parecer lo puedan evitar los gefes que se hallan al frente de los Tercios navales; siendo ya tal el hábito, que esto corre casi como una cosa admitida, con ligeras escepciones. Con la ordenanza de pesca los mareantes son tributarios de otros señores; se pesca en épocas de veda, pero se pesca para alimentar á otros peces mayores, una raza nueva de ballenas que con sus largas y elásticas fauces todo lo tragan.

¿Y cuál es el resultado de tanto abuso, de tan punible manejo? que las poblaciones de la costa, que se ocupan en la industria de la pesca, son unos hormigueros de mendigos, victimas á cada paso de las fiebres, epidemias y del hambre; que nuestros marineros carecen de educacion, pues gracias si pueden vegetar en una mala choza como los indios, sin ropas, sin ajuar, sin cama, durmiendo en el suelo en unas pobres pajas y sin otra manta que su húmeda y andrajosa chaqueta.

Parecerá recargado el cuadro á los que no tengan conocimiento como nosotros del estado de miseria de estas pobres gentes; pero, con motivo de las visitas domiciliarias que se hicieron por algunas autoridades, cuando la invasion del cólera morbo, que causó estragos en las familias de nuestros marineros cebándose en esta clase muy particularmente, se ha visto la realidad de cuanto llevamos indicado, que sus casitas estaban destituidas de todo, que vivian en la mas espantosa pobreza, peor que reptiles, en ahugeros y cavernas.

Este cuadro desgarrador, de que hemos oido lamentar á algunas autoridades, nada nos ha sorprendido, pues no era mas que la consecuencia natural, práctica, lógica de las levas y ordenanzas de pesca, es decir, de las

cábalas, tráfico y manejo que hay en ellas; porque, si al infeliz mareante se le arrebatara de mil modos lo poco que gana, los miserables productos que saca de su penoso trabajo, de su terrible vida desafiando á cada paso la furia de los elementos ¿cuál ha de ser el resultado? La pobreza, la miseria mas espantosa, el embrutecimiento.

Así es que, nuestra marina militar en vez de recoger hombres floridos, hábiles y robustos marineros, no lleva de Galicia mas que indigentes, estenuados y sin educacion, pasando algunos años antes que se hallen aptos para el servicio de los bajeles; y de aquí han surgido las desgracias de algunos combates por falta de manos esperlas, y las ventajas que en esta parte nos llevan otras naciones sin que sus marineros sean mas valientes, mas listos, ni mas dispuestos.

En tanto grado es cierto lo que llevamos dicho, que hablando alguna vez con un marino ilustrado, que habia estado al frente de tercios navales, con sorpresa le hemos oido producirse contra las matriculas y levas, diciendo entre otras cosas, que él hubiera optado por entresar para los buques de guerra la gente necesaria de las quintas, pues al fin habia que educarlos y que tanto servian los unos como los otros.

La Diputacion de esta provincia, en la que tenemos tanta costa y tantos pueblos que viven de la pesca, no podia ser indiferente á este mal grave, que ocasiona el mal estar de muchos millares de familias; y por esta razon, en tiempo oportuno hizo presente á las Cortes la necesidad de buscarle algun remedio, aunque no se tocara al sistema de matriculas y ordenanza de pesca, indicando los medios que le parecian mas adecuados, entre otros, el de pasar estos negociados al ministerio de Gobernacion y Fomento, porque estamos seguros que se arrancaria de cuajo ese cáncer terrible que tanto perjuicio causa á nuestros pueblos litorales y aun á nuestra marina mercante y militar.

Veremos en su dia que cuenta nos dan nuestros diputados á Cortes de esta y otras pretensiones que hizo la provincia y que demandaban el mas solícito interés de todo el que sintiese latir en su pecho un corazón gallego; porque no hemos de estar siempre entregados á la mas cruel desgracia por incuria ó por indolencia; pues, si al comisionarse al Sr. D. Augusto Ulloa para estudiar los males de Galicia no se quiso mas que cubrir el expediente, nuestros diputados que los conocen y que se los marcan las corporaciones provinciales, deben buscarles remedio, y si el gobierno ensordeciese señalándoselos con el dedo, las columnas de los periódicos, y particularmente del nuestro, les están francas para justificarse á los ojos del pais y manifestarle que por su parteno se perdonó medio alguno.

Nos place sobremanera ver á la democracia, á ese nuevo partido que tanto se le combate por los reaccionarios, dar muestras palpables de los sentimientos generosos que encierra en su bandera: *orden, paz, fraternidad, tolerancia*, etc. Esto nos es tanto mas grato en estos momentos, porque vemos á los polacos y moderados, satisfechos y gozosos, creyendo en su pronta vuelta al poder, agitarse y oponer por todos los medios posibles obstáculos á la marcha del gobierno progresista; lo que hace un contraste bastante singular, ellos los hombres de *orden*, promoviendo el *desorden*, con los que apellidándolos *revoltosos, anarquistas, demagogos*, deponen su valia, sin abandonar por eso sus principios, y se unen al *progreso* para ayudarle á realizar su programa y defenderle de los ataques de los reaccionarios que tan descaradamente se presentan ya á tomar disposiciones en el campo de la lucha.

Los demócratas y los progresistas sevillanos merecen las felicitaciones de todos los verdaderos liberales, y nosotros se las damos muy cumplidas, ofreciendo nuestro valer para llevar á cabo con el sostenimiento de

nuestro partido, las mejoras que reclama la nacion y el apoyo que necesita hoy la combatida libertad.

En el banquete que celebró el *Centro*, se pronunciaron magníficos brindis que sentimos no poder insertar por falta de espacio.

Hé aquí el manifiesto del *Centro político provincial* de Sevilla, que nos ha sugerido las anteriores líneas, dirigido á los partidos progresista puro y democrático:

«Constituido ya definitivamente el *Centro político de la provincia*, realizóse la idea de sincera union entre los partidos progresista puro y democrático, que por lo saludable de sus doctrinas, por la fecundidad de sus principios, deben mejorar nuestra condicion social para lo presente y para lo futuro.

Ambos partidos, estrechando desde hoy mas el vínculo fraternal que los une, avanzando con paso firme y resuelto en la anchurosa via del progreso, é iluminadas sus conciencias por la antorcha de su fé, se disponen á cumplir su grandioso destino.

El progresista puro, fiel á sus tradiciones y á su historia, evocando gloriosos recuerdos de lo pasado, teniendo como suyo lo presente, comunicará el impulso de su poderoso aliento á la evolucion social que agita á los pueblos modernos, dando mayor ensanche á la aplicacion de los derechos políticos, y promoverá el desarrollo de todas las libertades, llegando por medio de un progreso racional é incesante á preparar convenientemente la sociedad para que reciba en su idea la forma democrática.

El partido demócrata, henchido de vida y de doctrina, fuerte por la conciencia de su idea, renuncia por hoy á toda pretension de gobierno, no aspira á que manden sus caudillos, y dando principio á la esplicacion de su idea, sin otras armas que la discusion razonada y filosófica, prestará la cooperacion mas franca y decidida á los jefes del progreso, para afianzar de consuno la preciosa conquista de la razon y del derecho.

No se crea por esto que un partido se confunde con el otro, ó que se intenta la fusion de sus doctrinas. La democracia no viene á la arena para medir sus armas con los soldados del progreso; antes bien dedica sus hombres á robustecer aquellas mismas filas. Cuanto se diga en contrario es hijo del maquiavelismo de los que se proponen dividir para vencer. Cada uno ostentará en el Centro su bandera, cada uno llevará distinto mote en sus armas; pero acampados bajo una misma tienda, y apoyándose en la union de todas sus fuerzas, saldrán unidos en el dia de la lucha á combatir la reaccion, sea el que quiera el terreno donde se le rete.

El Centro político, al dirigir hoy su voz á los partidos progresista puro y democrático de la Peninsula, se lisonjea de que sabrán responder á su patriótico llamamiento, cuantos se crean interesados en el triunfo de los principios que uno y otro representan; y abriga la firme confianza de que las demas provincias, sacrificando en las aras de la abnegacion desinteresada y pura, antiguas rencillas; dejando á un lado las personas; rindiendo culto solo á los principios, secundarán el noble ejemplo que Sevilla les ofrece, y organizarán con decidido empeño la union franca y leal del progreso y de la democracia, para que la reaccion que por todas partes nos amenaza, no les sorprenda desapercibidos en el dia de la lucha.»

El *Centinel* de los Pirineos, periódico que se publica en Gerona, encabeza su número del 1.º de mayo con el siguiente aviso:

«Comision del Circulo progresista.—Hoy jueves á las diez de su mañana, los ciudadanos verdaderos progresistas de este partido judicial, se servirán acudir al Salon de la Excm. Diputacion provincial para proceder al nombramiento de la *Comision directiva* del mismo.»

A continuacion se ocupa en su artículo de fondo, de la necesidad de dar nueva vida al partido progresista, secundando el ejemplo de los Diputados á Cortes que forman parte del *Circulo progresista puro*, y concluye con estos párrafos:

«El dia de hoy es el destinado, en esta Capital, para un acto memorable y solemne. El dia de hoy, los hombres de una misma comunión tan desapiadadamente perseguida por los del terror, se saludan de nuevo, imprimen un ósculo de paz á sus correligionarios de toda España y juran con lealtad y desinterés acatar y salvar el *Código Santo* que ha de labrar la dicha y felicidad de nuestra patria. El dia de hoy, este partido proscrito, entona cánticos de alegría y pregoná tolerancia con cuantos no atenten á las instituciones que la Nacion en vir-

tud de su Soberanía se ha dado. Hoy por fin, elige la *Comision Directiva* que debe guiarle por la senda del progreso indefinido. Hoy inscribe en su libro de oro el nombre de sus adeptos. Juventud entusiasta de nuestros derechos y prerogativas, las puertas del *Circulo progresista* se abren de par en par para que consignes el tuyo!

Pero hoy tambien es preciso sea el partido progresista precursor. Es necesario mucho patriotismo, mucha abnegacion en todos y por todo. Hoy escudriñad el corazon humano; buscad los antecedentes, no mireis las personas. Malamente pueden servir de guia, los que no tengan un pasado limpio. Hoy nuestro fallo decide de la vida ó muerte de nuestro partido. Reflexionad... Escoged.

Nos alegraríamos que en todas partes se imitase el ejemplo de los progresistas geronenses.

Entre las honrosas calificaciones con que ha sido recibido nuestro número de 26 de abril, por la prensa de toda España, tomamos de la *Union progresista* el siguiente suelto:

Á LA OLIVA DE VIGO.

Gracias á la voz amiga que se levanta para recordar con sentidas manifestaciones á los mártires de Carral.

El eco de sus nombres inmortales se oye hácia sus sepulcros, como el grito eterno que provoca á una venganza justa.

¡Gracias juventud apasionada y ardiente! Un genio especial vela por la conservacion de sus mortales restos. La fama guarda sus padecimientos heroicos.

El cielo vengará algun dia la sangre del inocente, derramada al antojo de un tirano.

La muerte ha sido el triunfo de los ajusticiados.

Cada vez que el alma del honrado patriota evoca los manes de aquellos sublimes mártires, nace un laurel sobre sus tumbas. Cada vez que se citan los últimos instantes de su existencia, asoma una nueva maldicion para el asesino.

En la última frase que murmura el viento sobre los ensangrentados catafalcos, se distingue un nombre que quisiéramos no haber oido nunca.

¡Honra á los ajusticiados de Carral! ¡Mengua á Villalonga!!!

Damos las gracias al ilustrado colega de Jaen.

En Santiago se prepara una gran funcion para el dia en que se trasladen á aquella ciudad los restos de los fusilados en 1846 en el Carral.

D. Miguel Maria de Mata ha sido nombrado administrador de bienes nacionales de la provincia de Orense.

El dia 27 naufragó en las aguas de Fuengerola, en la costa de Málaga, el bergantin goleta español *Cármén*, que se dirigia á Vigo y la Coruña con cargo de aceite y jabon. La tripulacion se salvó.

De los quince presidarios que se fugaron de la cárcel del Ferrol, trece han sido ya aprehendidos. Los otros dos se ignora su paradero.

Varios individuos de la milicia nacional de Santiago han espuesto á aquel ayuntamiento manifestándole el profundo disgusto con que ven la conducta de algunos de sus gefes, que rebajan del servicio á muchos nacionales sin otra causa que con retribucion de algun estipendio para el sostenimiento de la música. Esto á mas de entibiar el entusiasmo, produce sus precisas consecuencias, que es el disgusto general.

En el Ferrol continúa el armamento de la fragata *Bailen* con bastante actividad.—Tan pronto como se encuentre en disposicion de hacerse á la vela, saldra para Lima que es el punto de su destino.

La urca *Niña* continúa practicando la descarga de las anclas, cadenas, albiges etc. que en estado de exclusion condujo á su bordo desde el apostadero de la Habana.

Prosiguen las obras interiores del vapor *Piles* y goleta *Santa Teresa*, así como las interiores y exteriores de las fragatas *Blanca* y *Berenquela*.

El bergantin trasporte *Urumea* hace dias llegó á este puerto conduciendo maderas para el consumo del arsenal.—En breve empezará su descarga.

El dia 6 de este, despues de una brillante operacion, entró á ocupar el grandioso dique de carenas, la esbelta mole del navio *Rey D. Francisco de Asis*.

Creemos curioso é interesante para nuestros lectores el tratado de paz, por lo que empezamos á publicarlo hoy.

NAPOLEON

Por la gracia de Dios y la voluntad nacional Emperador de los Franceses.

A todos los presentes y venideros salud. Bajo relacion de nuestro ministro y secretario de Estado, y de negocios estrangeros,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente.

Art. 1.º Un tratado de paz y amistad precedido de un artículo adicional y transitorio, y de tres convenios anejos ha sido concluido en Paris el 30 de marzo de 1856, entre la Francia el Austria el reino-unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, la Prusia la Rusia la Cerdeña y la Turquía, y habiendose cangeado las actas de ratificacion el 27 del presente mes de abril el dicho tratado cuyo tenor es el siguiente recibirá su plena y entera ejecucion.

En el nombre de Dios todo-poderoso (aquí el nombre y títulos de los representantes de todas las potencias).

Hé aquí el tenor del documento: —Los plenipotenciarios, despues de haber canjeado sus plenos poderes, y hallados estos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º A contar desde el dia del canje de las ratificaciones del presente tratado, habrá paz perpétua y amistad entre S. M. el emperador de los franceses, S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, S. M. el rey de Cerdeña, S. M. imperial el sultan de una parte, y S. M. el emperador de todas las Rusias de la otra, así como entre sus herederos y sucesores, sus Estados y súbditos respectivos perpétuamente.

Art. 2.º Felizmente establecida la paz entre las dichas magestades, los territorios conquistados ó ocupados por sus ejércitos, durante la guerra, serán recíprocamente evacuados.

Tratados especiales establecerán la forma de la evacuacion, que deberá ser tan pronta como sea posible.

Art. 3.º S. M. el emperador de todas las Rusias se obliga

á restituir á S. M. el sultan la ciudad y ciudadela de Kars, así como tambien las demas partes del territorio otomano de que las tropas rusas se hallan en posesion.

Art. 4.º SS. MM. el emperador de los franceses, la reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda, el rey de Cerdeña y el Sultan, se comprometen á restituir á S. M. el emperador de todas las Rusias las ciudades y puertos de Sebastopol, Balaklava, Kamiesch, Eupatoria y Kerch, Jenikalé, Kinburn y todos los demas territorios ocupados por las tropas aliadas.

Art. 5.º El emperador de los franceses y S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda, el emperador de todas las Rusias, el rey de Cerdeña y el sultan conceden una amnistia amplia y general á todos aquellos de sus súbditos que se hayan comprometido por una participacion cualquiera, en los sucesos de la guerra, en favor de la causa de los enemigos.

Se entiende espresamente que esta amnistia comprende á los súbditos de cada una de las partes beligerantes, que hayan continuado durante la guerra sirviendo destinos en otras de las partes beligerantes.

Art. 6.º Los prisioneros de guerra serán inmediatamente devueltos por una y otra parte.

Art. 7.º S. M. el emperador de los franceses, la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. el rey de Prusia, S. M. el emperador de todas las Rusias y S. M. el rey de Cerdeña declaran á la Sublime Puerta admitida á la participacion de las ventajas del derecho público y del concierto Europeo. SS. MM. se obligan, cada una por su parte, á respetar la independencia y la integridad territorial del imperio otomano, garantizando colectivamente la estricta observancia de esta obligacion, y considerarán en consecuencia todo acto que propenda á atentar contra aquella prerogativa, como cuestion de interés general.

Art. 8.º Si ocurriese entre la Sublime Puerta y una ó algunas de las demas potencias firmantes un conflicto que amenazase la continuacion de sus relaciones, la sublime Puerta y cada una de estas potencias, antes de recurrir á la via de las armas, pondrán á las demas partes contratantes al corriente de sus diferencias para precaver aquella estremidad por su accion mediadora.

Art. 9.º S. M. I. el sultan, en su constante solicitud por el bienestar de sus súbditos, habiendo otorgado un *firman* que, favoreciendo su suerte, sin distincion de religion ni de raza, consagra sus generosas intenciones hácia las poblaciones cristianas de su imperio, y queriendo dar una nueva prueba de sus sentimientos en este asunto, ha resuelto comunicar á las potencias contratantes el dicho *firman*, emanado espontáneamente de su soberana voluntad.

Las potencias contratantes justificarán (*Constateront*) la grande importancia de esta.

Se entenderá que no podrá en ningun caso dar el derecho á las dichas potencias de mezclarse, ora colectiva, ora separadamente, en las relaciones de S. M. el sultan con sus súbditos en la administracion interior de su imperio.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 4, 5 y 6 no contienen mas de interés que dos reales órdenes fijando los derechos que deben adeudarse á su introduccion los tejidos de lana y algodón prensado con destino á la fabricacion de carda, y el musgo ó liquen para tintes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 5 de mayo.

Escasas son las noticias políticas en estos dias. Aparte del inconveniente artículo del *Journal de Madrid*, que á tantos comentarios se ha prestado y que tantos ataques recibió á la vez, nada absolutamente tengo que poner en vuestro conocimiento.

Debeis tener ya olvidada la historia del dichoso *Journal*, que nació de un socialista del 48 y emigrado, y que hoy se ha convertido en furioso panegirista del que en otro tiempo era para él como para todos los proscritos un abominable tirano.

Pues bien, ese diario que empezó por ser el mas fuerte adalid de la *Union liberal* y el que indicó al general O'Donnell para dictador, despues de haber hecho la apoteosis de la dictadura, y de probarnos la necesidad de aquella en nuestro pais, lanza, en estos dias de artículos del *Constitucional* (que ya ha cantado la palinodia) y de *intervencion*, lanza repetidos y en el mismo dia en que la prensa española viene consagrando un grato recuerdo á los héroes del 2 de mayo de 1808 un artículo en son de alabanza para su amo Napoleón *le petit* y en son de amenaza para la actual situacion.

Pide la *intervencion*, aunque no la armada, y si la que el llama *intervencion moral*, porque, son sus palabras, en este pais todos los hombres sensatos, están por el imperio. Despues continua:

«Hemos creido distinguir otra mano en los sucesos de Valencia, nos ha asombrado ciertamente la estancia de Barbés en Barcelona y la de un comisionado de Londres en la costa oriental de la peninsula.»

¿Que os parece de la perspicacia del *Journal*? ¿Cuanto mutatis ab illo! Quien conoce en el *Journal* de hoy el socialista de 1848? Esto nos recuerda cierto artículo de la *Iberia* y al cual el periódico francés no supo ni pudo contestar.

En cuanto á los sucesos de Barcelona á que alude el *Journal* ¿qué quereis os diga de ellos? Todo se reduce á que como dice muy bien un periódico democrático el general Zapatero se asusta de su misma sombra. Un folleto que dicen escrito en sentido socialista, publicado estos dias en aquella ciudad ha dado lugar á nuevas prisiones y destierros. Luego se dijo que si los obreros habian querido volver á abandonar los talleres pero que la mayoría habia desoido las sugestiones de los revoltosos.

Los periódicos y las correspondencias de Valencia nos presentan aquella ciudad en una paz octaviana. Se habla ya de la vuelta del señor ministro de Estado y de que quedará en aquella capitania general el Sr. Villalonga. Según la *correspondencia Havas*, los sucesos de Valencia son debidos á la demagogia. ¡Que palabra esta! dentro de poco se podrá asustar con ella á los niños, de tanto horror se vá revistiendo! Es curioso observar lo que entienden por esta palabra los partidos políticos en nuestro pais. Demagogia era para los absolutistas, el sistema liberal que amenazaba destruirlos para siempre, demagogia para los moderados eran los hombres que en Alicante, Galicia, Madrid y Zaragoza, querian saeudir el yugo de aquella dominacion oprobiosa, la demagogia, finalmente está hoy para los progresistas, en la oposicion de los demócratas. Decimos esto porque según un periódico de esta capital, la *correspondencia Havas*, recibió aquella noticia, no por conducto de su corresponsal, sino por una persona que tiene en Paris caracter oficial. ¡Cuanto contraste!

Se habla finalmente, de que una vez concluidas de votar las bases de la ley de imprenta se promulgará la constitucion, disolviéndose entonces las cortes constituyentes. Muchos creen esta noticia prematura cuando menos, otros por el contrario aseguran que existe la idea de prolongar su legislatura, nosotros creemos mas probable esto último al ver el giro que van tomando estas cosas.

Dos años hace que los padres de la Patria han empezado á constituirnos y en la mas dulce tranquilidad han pasado un dia despues de otro, y amenazan tenernos en brasas como se dice vulgarmente, hasta la próxima legislatura. La Constitucion no es tan buena como sería de desear, pero así y todo la queremos pronto; queremos sobre todo que las actuales Cortes se cierren definitivamente, para que haya tiempo durante el verano de votar unas Cortes ordinarias. De lo contrario, sucederá tal vez, que como es muy poco lo que resta de trabajos á las actuales constituyentes, una vez reunidas para la próxima legislatura tendrán que disolverse al momento, y como ellas no pueden seguir obrando como unas Cortes ordinarias, y por otro lado no es ya tiempo para convocar estas, quedará el ministerio muy á sus anchas gobernando conforme mejor le parezca; y esto ciertamente no entra en los buenos principios del gobierno constitucional.

Los periódicos estrangeros hablan asimismo de la próxima disolucion del parlamento inglés.

Estos dias ha publicado la *Gaceta* el convenio celebrado entre España y Cerdeña, no os hablo de él porque me estenderia demasiado y esto no puedo hacerlo en mi correspondencia, me contento pues con recomendaroslo, pues aunque en pequeña escala, y aunque es un convenio de escaso interés político, no sucede así con lo comercial, es de sumo interés para ambas naciones.

Se asegura que la junta directiva del centro de los puros, piensa en reorganizar el verdadero partido progresista en todas las capitales de provincia, estableciendo en todas ellas una comision especial que se ocupe de este, para ellos, importante objeto.

Ya tendreis noticia del accidente desagradable que tuvo lugar en el desfile de las fuerzas que tomaron parte en la fiesta cívico-religiosa del 2 de mayo; hoy se asegura que el individuo que hirió á su capitán, ha muerto ya, pues habiéndose echo una sangria, quitó los vendages tan pronto se vió solo, desangrándose hasta que lo notaron. Parece que á pesar de habersele vuelto á ligar la sangria la debilidad producida por una tan grave pérdida de sangre, le ha llevado al sepulcro, pagando con usura un momento de loca exaltacion que estamos seguros que el sería el primero á deplorar.—Se dice que este individuo era oficial de ebauisteria.

Mucho ha dado que decir, lo sucedido en Valladolid, en los preparativos de la inauguracion, baste decirnos que fueron tantas las tonterias y olvidos y equivocaciones padecidas en aquella ilustrada ciudad en tales momentos que si lo sucedido tuviese lugar en alguna ciudad de Galicia, no habria dejado de glosarse la *estupidez* de los gallegos! pero ha sucedido en Valladolid!.

Para desengaño de los que esperan en la tan deseada vuelta del Conde de Montemolin, para ocupar el trono á que tanto derecho piensa tener, os copio el siguiente suelto tomado de una correspondencia de Londres que publica la *Corona de Aragon*.

«Aquí como Vds. saben se halla Cabrera. Una persona que habló con él hace pocos dias, me ha asegurado haberle oido decir que estaba muy quejoso de los hombres de su partido y del mismo conde de Montemolin, que no queria mezclarse mas en nada, y que ya habla terminantemente manifestado que no se contase con él para ningun proyecto ni ninguna empresa. Esto á ser verdad como creo, confirmaria lo que tengo dicho á Vds. acerca de la desunion y desorganizacion del partido carlista.»

ALLARIZ 3 de mayo.

Con motivo de los sucesos de Valencia ha vuelto á agitarse algo la política, que parecia dormirse en sus triunfos.—Los polcos parece están contentos, y cual judios esperan en la próxima aparicion de su Mesías. Pero caro les costara cuando se empeñen en proclamar que llegó!

Un hecho voy á referir, pues creo que los hombres que se desvelan por el bien de la humanidad, tienen derecho á que se consignen sus nombres en la prensa para que el público los respete y aplauda, y su conducta sirva de emulacion y ejemplo.—Me refiero al premio con que fué agraciado el estudioso jóven D. Demetrio Aldemira, nombrándole comendador de la Cruz de Isabel la Católica, por los servicios que prestó durante la epidemia cólerica que afligió á este pais.—Los vecinos de Figueiredo y de esta villa tenemos mucho que agradecer al Sr. Aldemira, pues con su celo, valentia y especial acierto en sus prescripciones, salvó infinitad de atacados por aquel terrible huésped.—Ya anteriormente, habiamos tenido ocasion de admirar á este entendido médico, combatiendo la fiebre epidémica que sufrió este pueblo á últimos de 53, en lo cual obtuvo muy buenos resultados, asociado con el apreciable cirujano D. Manuel Bouzas.

Por estos y otros hechos se le considera como uno de los principales médicos, y este pueblo tuvo un placer singular al ver recompensados los desvelos de tan querido profesor, máxime siendo uno de sus ilustrados hijos.

CRÓNICA UNIVERSAL.

AVISO A LOS NAVEGANTES.—Faro de la isla de los Ahorcados entre Ibiza y Formentera. El cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, acaba de dar por terminado dicho faro, establecido en la pequeña isla de los Ahorcados, situada en la mediania de los Freos de Ibiza y Formentera. Su aparato es catadióptrico de sexto orden, de luz fija y natural, elevado 22^m 768 (81'79 piés) sobre el nivel del mar, y visible en buenas circunstancias á 10 millas de distancia. Alumbrada todas las noches sin interrupcion desde 1.º de mayo.

Latitud . . . 38.º 48' 42" N.
Longitud . . . 7.º 41' 02" E. del Observatorio de Marina de S. Fernando.

El principal objeto de este faro es marcar el paso á *Freo grande*, que es el mas limpio y practicable para toda clase de buques. Tiene poco menos de una milla de ancho, con un fondo de nueve brazas en su mediania, que disminuye á seis á un cable de la punta septentrional de la isla del Españador, y á 4, á igual distancia de la meridional de la de los Ahorcados.

Para embocar de noche el paso, viniendo desde el E. se procurará llevar el Faro al O. desde el momento que se avistará el rumbo mas al S., á fin de tomarla por la amura de estribor, con objeto de promediar el Freo, y dejarla por esta banda, continuando al O. SO., hasta completar 2 ó 3 millas en cuyo caso ya se podrá hacer la derrota que convenga.

Para embocar desde el O. se procederá de un modo totalmente inverso. á fin de dejar el Faro por babor.

No se intentará verificar este paso de noche, con viento

escasos ó variables, por no verse en la contingencia de tener que fondear en él, respecto á estar sembrado de piedras. Los rumbos son magnéticos.

PRUEBA DE GRANDE AGUDEZA.—Preguntábanle á un buen hombre que quien era el primogénito, si él ó su hermano; y respondió: «Yo soy el primogénito; pero cuando mi hermano tenga un año mas, seremos ambos del mismo tiempo.»

UN CABALLERO, UN ESCRITOR, OTRA PERSONA, UN COMERCIANTE Y UN MEDICO.—Es curiosa la historia del billete número 9175 de la lotería, que acaba de obtener el grande premio de cincuenta mil duros en Barcelona. Durante el largo período de trece años lo tenía fijo un caballero que, cansado de su poca fortuna, lo dejó en octubre del año último. Un escritor bien conocido en Barcelona por haber formado parte de la redacción de varios periódicos, se encontraba en la librería del *Plus-Ultra*, en cuyo despacho está establecida tambien una de las administraciones de loterías de la Rambla, y encargó que para cada sorteo se le reservara un octavo del billete que acababa de ser abandonado. Algunos dias despues otra persona hizo igual encargo respecto de los siete octavos restantes. En los últimos sorteos esta persona no se habia presentado á reclamarlos, y á la hora del cierre se espendieron al público subdivididos en octavas partes.—Se nos ha asegurado que la referida persona el dia en que vino la noticia del sorteo habia sido presa en esta capital, acusada de haber espendido moneda falsa. En tal caso es evidente que la desgracia le perseguía, pero no salimos garantés de tal noticia. Es si cosa cierta que uno de los picos de seis mil duros le cayeron á una persona que se dedica á la carrera del comercio, quien su tan feliz nueva precisamente á las dos horas de haber contraído matrimonio en la tarde del viernes. Un conocido profesor de medicina ha sido otro de los favorecidos.

PUBLICACION.—De *La Razon*, revista filosófica que se publica en Madrid, se ha repartido la tercera entrega. Hé aqui el sumario de los artículos que contiene:

I. ¿Cuál debe ser nuestra forma de gobierno? Por F. Pi y Margall.

II. A la *Epoca*, por R. Barcia.

III. ¿Es impracticable la democracia? por C. Armesto.

IV. Exámen de la obra de D. Ramon Campoamor, titulada el Personalismo, por Damién Menendez Rayon.

V. Suiza histórica, por R. Barcia.

VI. Una ojeada á la historia del arte monumental por F. Pi y Margall.

VII. Crónica de la quincena.—Sucesos de Valencia.—Entrega de banderas á la Milicia de la provincia de Madrid.—Situación de los partidos.—Discusion sobre las bases de la ley de organizacion de tribunales, por F. Pi y Margall.

LAGRIMAS A MARES.—Se fueron..... á Dios esperanzas halagüeñas..... Pero no os desconsoléis, pollas sensibles, que pronto vuestro corazón de cofradía encontrará nuevos hermanos que ocupen las vacantes que dejaron los *relucientes*.

RELEVO.—El regimiento de Cantabria, que guarnecía esta plaza ha marchado para la Coruña, debiendo relevarle el de Saboya.—Nos alegraremos llegue pronto, pues la M. N. está dando todo el servicio militar.

LUCES, LUCES.—Ya tenemos que aumentar otro capítulo á nuestras peticiones. Como si el ayuntamiento no tuviera bastante trabajo con alumbrar las calles por la noche, las *femeninas* quieren aumentar sus *desvelos*, haciéndole que encienda los faroles por el dia.

Tal es el número de faldas que llenas de almidon adornan los balcones, con arcos de pipas para ahuecarlas, que encontrándose las de unas aceras con las del frente sirven de toldo á las calles, de lo cual el Sr. Prior ha tomado nota para servirse de este medio en la procesion del Corpus, alumbrando la carrera con luces de Bengala.

Va sabiamos que muchos servicios prestan las faldas ahuecadas, pero tened presente niñas lo que hemos leído en un diario y dice:

¡HASTA LA IGLESIA!—Los miriñaques que tantos enemigos tienen en el mundo, acaban de ser anatematizados en Paris desde el púlpito por un célebre predicador. «Esas enaguas hinchadas, decía este santo hombre, rellenas de iniquidades harán que se conlencen las mujeres, porque las puertas del paraíso son muy estrechas para que por ellas puedan pasar tan disformes bultos.» ¡Que horror! y en vista de esto preferirán todavía las bellas elegantes las jaulas á la salvacion eterna?

TEATRO.—No pudiendo dar funcion el lunes la 3.ª seccion dramática, los entusiastas jóvenes que componen la primera, determinaron poner en escena la comedia de gracioso *Amor y Farmacia*, el Aria coreada del *Capitan Alegria* en la zarzuela *El Valle de Andorra* y la pieza en un acto *Monomanía dramática*.

APUNTES PARA UN DICCIONARIO.—*Carta*. Hoja de un proceso amoroso contra la libertad masculina. Suelen estar dictadas

FOLLETIN DE LA OLIVA.

CRONICAS DE GALICIA.

LA SALA DE LA LUCHA

en el

CASTILLO DE ANDRADE.

(Conclusion.)

Volvió el conde precipitado y sigilosamente al castillo, donde enterado de todos los pormenores, dispuso una emboscada con ánimo de que fuese cogido *infraganti* el caballero, y encomendó á Rogin el que la dirigiera. Ocultóse este con dos hombres muy bien armados, en parage conveniente, y esperaron al caballero. Laura ignorante de cuanto ocurría, porque ni aun de la vuelta de su esposo tenia noticia, tambien esperaba á su amante provista de una cuerda nodosa que tenia atada á los hierros de la ventana. Estaba ya muy adelantada la noche y casi iba perdiendo la esperanza, cuando sintió la señal convenida que era rodar una piedra por la muralla: al punto echó la cuerda y un hombre se agarró á ella trepando

por las mamás, que son los abogados que entienden en estos negocios. Las niñas actúan como escribanos, y dan fe de estar lo escrito conforme con el original.

Celos. El mayor monstruo, segun dice Calderon en el *Tetrarca*.—Espada de dos filos que esgrime la mujer para defender sus conquistas.—Cadena de sospechas para prisionar al hombre.—Red de sustos para coger la ilusion cuando se escapa.

Hay que hacer una advertencia, sin embargo que está en estos versos de Góngora.

Mas celos entre aquellos que se han querido bien, hoy son flores azules mañana serán miel.

Corsé. Manufactura, producto del arte, y uno de sus mayores y mas útiles inventos.—Modelador de fallos y embellecedor de cuerpos, hasta tal punto, que muchos hombres creyendo casarse con una niña gentil y bien formada se han casado con un corsé.

Amor. Esta pasion se le hace inspirar al amante apretando las narices y repitiendo á cada instante: quiéreme (al oído)... quiéreme (mas cerca)... quiéreme (mas aun)... así, como yo te quiero á ti (dándole un beso.)

Este es ya el único medio de hacerse amar de los hombres.

Y si la escena pasa en alguna reunion particular, y da que reír á las amiguitas es muy triste tener que repetir á la *solicitanta* aquello de:

Cuando una quiere á uno y este uno no la quiere es lo mismo que encontrarse

(este último verso que lo concluya la encantadora C...)

MARINERO ESFORZADO.—El que en el naufragio del vapor *Miño* salvó la vida de la señorita doña Maria Heredia, colocándola en un tablon que aquel habia apresado, se llama Francisco Antonio Airoa, y es natural de una aldea próxima á la ciudad de Vigo. Hace pocos dias que el mismo, de paso para su país, ha llegado á la corte, se hospeda en casa del hermano político de dicha señorita el Sr. conde de Zaldivar, y está obsequiado como un huésped bienhechor de la familia de Heredia.

VIVA EL JALEO.—Hé aqui el Programa que de las funciones que en celebracion del regalo del retrato que de su Real persona fuo á bien S. M. la reina (Q. D. G.) hacer al partido judicial de Cambados, por mediacion del digno patricio el Excmo. Sr. don Juan Baulista Alonso, tendrán lugar en aquella capital los dias 11 y 12 del corriente mayo.

El dia 11 á la hora de doce, se hallarán reunidos en el salon del juzgado los Sres. juez de primera instancia, promotor fiscal, abogados, escribanos y procuradores, el ayuntamiento de la capital, una comision de cada uno de los del partido, las autoridades de la poblacion, las de fuera que concurran y todas las mas personas que sean invitadas.

A dicha hora se hallará formada en frente al edificio del juzgado, la Milicia Nacional del partido y los destacamentos de guardia civil y carabineros con una música militar.

El comisionado encargado de conducir el retrato, acompañado de sus particulares amigos, se presentará en el salon del juzgado, hará su entrega y pronunciará un breve discurso al que contestará el juez.

Concluida esta ceremonia se saldrá en procesion con el retrato por la calle Real, volviendo por la plaza de la constitucion, calle del Juez, Calzada y plaza de Feliñanes, desde donde se recogerá al juzgado.

Durante la procesion estará colgada la carrera, tocará la música sin interrupcion y se elevarán de continuo fuegos artificiales.

El órden de la procesion será el siguiente: romperán la marcha la fuerza de guardia civil y carabineros, seguidos de seis gaitas con sus correspondientes bombos y tamboriles, una pareja de gigantes y la danza del país. Continuarán por el órden que vá á espresarse, los particulares de dentro y fuera de la poblacion, los procuradores, escribanos, abogados, autoridades, comisiones de los ayuntamientos y municipalidad de Cambados, presidiendo el cortejo el juez, alcalde de la capital y comisionado, delante de los que será conducido el retrato por dos personas que al efecto se designarán.

Cerrará la marcha la música y Milicia Nacional que concurra.

Los alguaciles de ayuntamiento y juzgado vigilarán porque no se perturbe el órden de la procesion.

Al concluir se colocará el retrato debajo del dosel, custodiado por una guardia de honor, que permitirá la entrada al público.

Desde el anochecer hasta la hora de costumbre habrá iluminacion general.

A las ocho se pondrá en escena por varios aficionados el drama en tres actos titulado FUEGO DEL CIELO y una graciosa pieza en un acto, en cuyo intermedio se cantará por un numeroso coro de ambos sexos el himno compuesto con este objeto por el ilustrado joven D. Julio Eguilaz, música del maestro Robles.

En el dia 12 á las cinco de la tarde tocará la música en el paseo, se elevará un globo y fuegos artificiales.

A las once de la noche se dará un baile en el teatro.

A los actos de entrega del retrato, comedia y baile se entrará con esquila de convite, espedida por la secretaria de la junta directiva de esta funcion, establecida en la administracion de rentas, donde se facilitarán á todos los forasteros de buena sociedad que, con persona conocida que responda de aquella circunstancia se presenten á reclamarla.

con la mayor velocidad; pocos instantes despues estaba en los brazos de Laura; pero antes de que hubiesen podido cambiar ni una sola palabra, la puerta del cuarto de la condesa se abrió y penetró por ella otro hombre que, armado de un puñal, se dirigió precipitadamente hácia los amantes. Laura dió un grito y cayó desmayada; entonces se travó entre los dos hombres una lucha terrible que duró mas de media hora, y cuyo término fué quedar tendido exánime el que entró por la puerta. Los dos antagonistas habian peleado á oscuras y sin pronunciar una palabra; pero al caer el vencido dió un grito tremendo, tan tremendo, que puso en alarma todo el castillo. Acudieron al lugar de la catástrofe varios criados con luces, y entonces presenciaron un espectáculo terrible. La condesa desmayada sin dar señales de vida; el conde tendido en el suelo revolcándose en su sangre y Rogin-Royal herido tambien y ensangrentado arrimado á una pared!

—¡El conde! gritó Rogin sorprendido. Es el conde á quien he muerto!

—Si, dijo el de Roade con voz espirante; has asesinado á tu padre.

El page cayó anonadado sobre un sitio, y el conde exaló el último aliento.

La explicacion de todo esto es, que el caballero de Guimil tuvo noticia por un confidente de que el señor de los Salgueiros habia vuelto al castillo inopinadamente, y sospechando

HABANA 9 de abril.—Desde nuestros anteriores avisos el mercado de azucares ha sufrido grandes fluctuaciones por la diferencia de ideas que hay entre vendedores y compradores. Las ventas han sido de 5 á 6,000 cajas pagándose el blanco de P. 6 1/2 á 7; el quebrado superior de 4 á 5 1/4, el regular de P. 3 3/4 á 3 7/8; cucurucho de P. 3 1/2 á 3 1/2; moscavados firmes, de P. 3 7/8 á 4. Las existencias de la plaza son de unas 215,000 cajas.

Melazas.—A 4 3/8 rs. por 5 1/2 gallones.
Rom.—De color de P. 31 á 32; idem blanco de P. 34 á 45.
Cafés.—De P. 11 1/4 á 12 1/2 quintal.
Cueros.—Solicitados de P. 2 3/8 á 3.
Miel.—Abandonada, de 3 1/2 á 3 3/4 reales el gallon.
Cera.—Blanca de P. 41 á 42; id. amarilla de P. 31 á 32.
Cigarros.—Con demanda regular hallándose ocupadas todas las tabaquerías.

Fletes.—Animados; pero la llegada de muchos buques paraliza los precios. Para Cowes y un mercado libras 2-5 á 2 1/2; defectivamente para Inglaterra libras 2-5 á 2-10; Bremen libras 2-7-6 á 2 1/2-6; Mediterraneo libras 2-13 á 2-10.

Cambios.—Londres 5 1/2 á 6 p \pounds premio; Paris 6 1/2 p \pounds descuento; Amberes 6 3/4 p \pounds idem.

SANTANDER 5 de mayo.—Harinas. Los precios, que con toda oportunidad hemos dado á conocer, se mostraron en alza desde el principio: rompieron las ventas á 19 1/2 y 19 5/8 rs. arroba por partidas disponibles, y á 19 por otras á entregar á fines de este mes y á principios de junio. Notáronse luego varios pedidos á 19 1/2 rs. limite que nadie queria esceder, y que ya no encontró cabida en el mercado; aunque no dejaron de terminarse algunas otras ventas á ese mismo precio, que luego fué desechado por el de 19 3/4 pagados por algunas partidas.

Segundas y terceras. Fijas las miras en las clases de primeras, con exclusion de todas las demas, no sabemos que se haya verificado venta alguna de estas dos en toda la semana pasada. Sabemos que se han hecho varias ventas, á entregar á bordo en Requejada en corto tiempo y de clase blanquillos superiores, á 56 rs. las 90 libras.

Azucar. Sin variacion notable en sus valores, han continuado las compras de este dulce en la semana, habiéndose realizado sobre 1,000 cajas, de las que, 700 surtidas aproximadamente de 3/4 dorado y 1/4 blanco, obtuvieron 43 1/2 y 53 1/2 rs. arroba, ignorándose los precios de las otras 300 por haber sido reservados. Las existencias de dicho artículo en primeras manos, no esceden en la actualidad de 700 cajas.

Cacao caracas. Tambien se vendieron á precio reservado los 897 sacos entrados en la semana.

Cueros de islas. Alguna alza han experimentado últimamente, habiéndose colocado 1,000 y pico de buena corambre á 35 1/2 cuartos libra al barrer.

Aceite. La única venta que conocemos es la de 73 pipas á 52 rs. arroba. Otras partidas pequeñas no han querido cederse á 52 1/2 rs. que ofrecían por ellas.

Ninguna variacion tenemos que anunciar respecto de los aguardientes, arroz y jabor, pues continúan á los mismos precios señalados en las anteriores revistas.

VALLADOLID 3 de mayo.—Trigo en el canal. Concurrencia escasa, se observa alguna mas animacion en la compra tomándose cuanto llega á 40 1/2 á 41 1/4 rs. fan. de 92 libras con la escala de costumbre.—Harinas de primera clase, á 17 rs. arroba. Idem de segunda, á 15. Id de tercera á 13. Id de cuarta, á 12. Salvados de primera, á 12 rs. fan. Id de segunda á 8. Id tercera, á 6 1/2.

SEVILLA 30 de abril.—Importacion de trigo. La extraordinaria subida que se nota en el precio de este grano vá á hacer necesaria muy pronto su importacion. Sabemos que el lunes se vendió alguno á 70 rs. fanega, y ayer llegó á venderse á 62. Constanos que las existencias no son tan escasas que deban dar motivo á esta subida, tanto mas cuanto que el consumo es poco considerable. Esta subida por consiguiente no reconoce otra causa que el retraimiento de los labradores y la consiguiente escasez de las entradas. Y toda vez que en Cádiz y en Huelva, provincias limítrofes á Sevilla, ha llegado el trigo á 70 rs. cantidad fijada por la ley para que de hecho quede permitida la importacion de ese cereal sin derechos de las plazas extranjeras, prepárense los comerciantes á esta nueva negociacion, para la cual casi ha llegado el momento. Tengan esto en cuenta los labradores, y adviertan que á ellos mas que á nadie perjudicaría esta medida.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

algo de funesto no acudió á la cita. Rogin que lo esperaba y que como Vds. saben conocia la señal acordada entre los amantes, viendo que no iba, concibió el proyecto de sustituirlo, esperando por este medio conseguir de Laura lo que esta le habia negado tan altivamente. Su ánimo era obligarla á huir con él para sustraerse á las iras de su esposo. Este por su parte, cansado de aguardar al page para que le diese cuenta del resultado de su comision, se decidió á ir al cuarto de la condesa á escuchar desde la puerta lo que pasaba. Cuando vió entrar por el balcon un hombre, no dudó que fuese el caballero que habria escapado de la emboscada por fuerza ó por astucia, y queriendo tomar por sí mismo la venganza, se precipitó en el aposento puñal en mano. Rogin á su vez, al ver un hombre en el cuarto de Laura, é ignorando por donde habia entrado, creyó sin duda que seria el caballero, ó cuando no, al verse acometido, usó de las armas en su propia defensa, y ya sabemos cual fué el resultado.

Despues de lo ocurrido en esta fatal noche, Laura entró en un convento y el page, que era en efecto hijo natural del conde, habido en una pobre paisana, se embarcó para América y no ha vuelto nadie á saber de él. Todavía se conserva en el castillo de Andrade la ventana por donde dicen que Laura echó la cuerda, y aun hoy se llama á la habitacion donde murió el conde LA SALA DE LA LUCHA.

(R DE V.)

Vende más el que más anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga más que 4 reales el mínimo, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 11. Pueden también enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS.

MADRID: LA OLIVA.—DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.—PARLAMENTO.—CLAMOR PUBLICO.—LAS NOVEDADES.—EPOCA.—NACION.—SUR.—ESPAÑA.
 GALICIA: UNICO PUNTO DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS: CALLE REAL NUM. 11.—VIGO.
 CASA CENTRAL Y PROPIETARIA: CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14.
 DIARIO ESPAÑOL.—LA LIBERTAD (de Zaragoza).—EL PAIS (de Barcelona).
 EL CENTINELA DE ASTURIAS.—EL AVISADOR MALAGUEÑO, ETC. ETC.

Diez años de existencia cuenta esta empresa, durante los cuales ha logrado hacer en Madrid y provincias necesaria la publicidad con provecho de cuantas personas se dedican al comercio, á la industria y al tráfico.—El desarrollo progresivo que han tomado los anuncios de algunos años á esta parte, merced á los esfuerzos de la empresa central, prueba que la *publicidad bien entendida* aumenta la venta de los productos y generaliza toda clase de servicios, comprendiéndolo así el comercio de Madrid y cuantas personas viven á espensas de un arte, profesión ó industria, saben por esperiencia propia que el *costo de los anuncios es siempre reproductivo cuando se dirigen bien*.—Las sociedades, las empresas y los particulares que se anuncian con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocen prácticamente las ventajas de la publicidad, y saben que *los anuncios son al comercio y á la industria lo que la siembra es á la agricultura*.—La preocupación que ha existido en España contra la publicidad, nuestro atraso intelectual y material ha sido tiempos atrás el dato más seguro de la ignorancia y de la pobreza de nuestras clases industriales. El mayor contacto con otras naciones adelantadas, el ejemplo de lo que en ellas pasa, y el feliz resultado que han producido recientemente á muchos comerciantes españoles los ensayos hechos en la vía de la publicidad, han impulsado á la *EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS* á organizar y extender su acción á los periódicos de provincias para que en ningún caso sea estéril el anuncio que se le encomiende.—A este fin LA OLIVA ha entrado á formar parte de tan útil como grande empresa. Tiene la satisfacción de anunciarlo así á sus suscritores y numerosa clientela, á quienes les proporciona de este modo un medio económico y seguro para publicar cualquier anuncio en los periódicos arriba mencionados, que no le es dado á todos los diarios de España ofrecer otro tanto.—Las personas que gusten anunciarse pueden contar con la seguridad de que la empresa se encargará de combinarlos y disponerlos si es preciso en términos adecuados al objeto que se anuncie y á la índole especial de cada periódico, circunstancia indispensable para que la publicidad produzca seguros resultados, y que con frecuencia ignoran las mismas personas interesadas.—Los anuncios para todos ó cualesquiera de los periódicos de la empresa se insertarán á precios módicos y en los días que lijen los interesados con los tipos y forma que más sea de su agrado.—A medida que aumente el número de las inserciones se disminuirá el precio de los anuncios.—Las personas fuera de Vigo, que deseen servirse de esta empresa, no tienen más que dirigirse en carta franca al administrador de LA OLIVA, incluyendo en sellos el importe al respecto de medio real por cada sesenta letras para un periódico.

PUNTOS DE SUSCRICION A LA OLIVA.

A. Allariz, D. Venancio G. Seara. Albacete, D. Ramon Cuartero. Avila, D. Juan Perez. Alicante, D. José Marcili y D. Juan José Carratalá. Algeciras, D. Vicente Castaño y Monet. Almería, D. Mariano Alvarez. Antequera, D. Agustín Gallardo. Astorga, D. Eusebio Rocandío.

B. Betanzos, D. José García. Bayona, don Manuel Moneo y D. Benito Romero. Barco de Valdeorras, D. José R. Salgado. Barcelona, don Manuel Sauri y D. Isidoro Cerdá. Bilbao D. Tiburcio de Astuy. Badajoz, D. Gerónimo Orduña. Barbastro, D. Mariano Pujol y España. Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco. Bribeasca, D. Marcelino Alonso Puente. Buenos-Aires, don Pedro Lesperon y compañía. Burgos, D. Timoteo Arnaiz.

C. Coruña, D. Celestino G. Alvarez y don Francisco de Paula Añino. Cambados, D. José Santamarina. Caldas de Rey, D. Joaquín Gutiérrez y D. Pedro Comunión. Carballino, don E. Fernandez. Carril, D. Manuel Yepes. Cañiza, D. Manuel Lago. Celanova, D. Eduardo Marquina. Castro Caldelas, D. Gerardo Vazquez. Cáceres, D. José Valiente. Cádiz, D. Severiano Moraleda. Ciudad-Real, D. Victoriano Malaguililla. Córdoba, D. Rafael Mariano Pabon. Ciudad-Rodrigo, D. Juan Hernandez. Castellon, D. Pedro Gutiérrez Otero. Calatayud, D. Domingo Ibañez. Cartagena, D. Benito Moreno. Ceuta, D. Francisco Cortés. Chiclana, D. Juan Palmeiro. Cuenca, D. Pedro Mariana.

D. Daroca, Sr. Alegría. Durango, D. Martín Ochoa de Atenzan.

E. Eclija, D. Ciriano Gimenez. Elche, don Juan Ibarra.

F. Ferrol, D. Nicasio Tajonera. Figueras, D. José Sala y Arnella.

G. Ginzó de Limia, D. Rafael Teijeiro. Girona, D. Ponciano Torres. Granada, D. José María Zamora. Gibraltar, D. José Carrera. Gijón, D. Vicente Escurdia. Guadalajara, D. Severiano Marche. Guadix, D. Isidro Cepero.

H. Haro, D. Antonio Eguiluz. Huelva, don Nicolás Dominguez. Huesca, D. Jacobo María Perez. Habana, D. Bartolomé Feijóo y D. Demétrio Ayguales de Izco.

I. Igualada, D. Joaquín Abadal. Ibiza, don Joaquín Calef y Miramon. Irum, D. Aquilino. Echevarria y D. J. Pardo.

J. Jerez de la Frontera, D. José Bueno. Idem de los Caballeros, D. José Gilés. Jaen, D. Hdefonso Gomez. Játiva, D. Blás Belver. Jerez, D. José G. Pina. Jaca, D. Fernando M. Torres.

L. La Guardia, D. Victor Iradiel. Lugo, don Manuel Pujol y D. Manuel Soto Freire. Lalin, D. Casiano Vazquez Feijóo. Lorca, D. Francisco Delgado. Leon, D. Sebastian Díez Miranda. La Bañeza, D. Feliz Mata. Lérida, D. José Sol. Llerena, D. Ruperto Palacios. Logroño, D. Domingo Ruiz.

M. Mondoñedo, D. Francisco Delgado. Monforte, D. Jesus Segundo Ogando. Muros, D. Angel Escaja. Maside, D. Dionisio Fernandez. Ma-

drid, D. C. Moro, Valverde núm. 29, y D. C. Bailly, Principenúm. 11. Málaga D. Francisco Moya. Murviedro, D. Manuel Aracil. Mahon, D. Guillermo Fiol. Manresa, D. Antonio Soler. Manila, D. Salvador Rubido y Andujar. Mataró, D. José Abadal. Mérida, D. José Aracena. Murcia, don Tomás Benito Andrión, Méjico, D. Manuel Morales. Matanzas, D. Domingo Hernandez Valladares.

N. Noya, D. Agustín Agustos. Navas del Rey D. Agustín Cuadrillero. Nájera D. Vicente Gomez.

O. Orense. D. Manuel Gomez Novoa y D. Esteban Robles. Oviedo, D. Nicolás Longoria. Orihuela, D. Pedro José Berruezo.

P. Pontevedra, Administración del Boletín. Puenteareas, D. Domingo A. Gonzalez. Padron, D. José María Sedano. Ponferrada, D. José Celada. Puerto-Rico, D. Ignacio Guasp. Peñaranda, viuda de Serra. Palencia, D. Gerónimo Camazon. Palma, D. Pedro José García. Pamplona, Longas y Ripa. Plasencia, D. Isidoro Pis. Puerto de Sta. María, D. José Valdearramas. Puerto-Real, D. Sebastian Marquez. Paris, Sres. Saavedra y Riberolles.

Q. Quintanar de la Orden, D. Francisco Simon Quiroga y D. Ventura Alvarez.

R. Rivadabia, D. Dámaso Rivera. Riveado, D. Marcos Fernandez Lopez. Redondela, D. Vicente García. Reus, D. Pedro Moliner. Requena, D. Bartolomé Grandé. Rioseco, D. Jacinto María Amo. Rodix, D. Francisco Fernandez.

S. Santiago, D. Bernardo Escribano. Seo-

de Urgel, D. Ignacio Coll. Salamanca, D. Telesforo Oliva. Segovia, D. Eugenio Alejandro. Sevilla, D. Juan Antonio Fé. San Lucar, D. José María Esper. Santander, D. Clemente Riesgo. S. Sebastian, D. Juan Bautista Echevarria. Santa Cruz de Tenerife, D. Nicolás Pomber. Si-güenza, D. Lucas Ibarra. Soria, D. Francisco Perez Rioja.

T. Tuy, D. Juan Nolasco Rodriguez. Toledo, D. Rafael Abadía. Tarragona D. Tomás Aurín. Toro, D. Tomas Rodriguez Mena. Tolosa, don José Gonaya. Teruel, D. Francisco Lopez. Toledo, D. Severiano Lopez Fando.

U. Ubeda, Franco y Compañía. Utrera, D. Felipe María Dominguez.

V. Verin, D. Gregorio Moreno. Villagarcía, D. Benito Varela. Vivero, D. Pedro José Cabezas. Vega de Rivadero, D. José García Martín. Villafranca del Bierzo, D. Santiago Capdevila. Vera, D. Miguel Martínez. Velez-Málaga, D. Ramon Muñoz y Piquer. Vitoria, D. Bernardino Robles. Valencia, Viuda de Mariana. Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez. Valparaíso, D. Santos Tornero. Villafranca, D. Joaquín Graells.

Y. Yepes, D. Vicente Muñoz. Yecla, don Fulgencio Martínez Torregrosa.

Z. Zamora, D. José Pimentel. Zaragoza, Viuda de Heredia, y D. Roque Gallifa. Y también en las demas librerías y administraciones de Correos donde por descuido no se pusiesen en esta lista.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 9. De Camariñas, patache español •San Francisco y Animas, • capitan don Antonio Antelo, con lastre.

Para Cadiz, vapor español •Ebro, • capitan don Ignacio Soler, con carga general.

De Puerto-Cabello, polacra española •Nuevo Rayo, • capitan don José Itern, con cacao.

DESPACHADOS.

Día 8. Para Bayona de Galicia, polacra goleta española •Victoria, • capitan don Casimiro Santa Marina, con lastre.

Para Camposancos, quechemarin español •San Antonio y Animas, • capitan don Francisco Ponto, con lastre.

Día 9. Para la Coruña, vapor español •Ebro, • capitan don Ignacio Soler, con carga general.

Para Avilés, quechemarin español •San José y Animas, • capitan don José Romero con maíz.

Para Camposancos, pailebot español •Terrestre, • capitan don José Agramunt, con lastre.

BUQUES A LA CARGA

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de mayo próximo la corbeta española TERESA, su capitan D. José Burguero.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece comodidad en su espaciosa cámara y el buen trato de costumbre.

Lo despacha su armador D. E. da Guarda, Coruña calle de Acevedo, núm. 38

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Se despacha el bergantín español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitan D. Francisco Senande: admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador D. Gregorio J. Babé calle de Espoz y Mina, núm. 47.

PÉRDIDA.

Durante la funcion dramática ejecutada el domingo último en el teatro se ha perdido una *Sortija de diamantes*. La persona que la hubiese hallado se servirá entregarla en la administración de LA OLIVA, calle Real, núm. 14, donde se pagará el hallazgo.

EMPRESA DE CARRUAGES.

Postas de la Naciente para el servicio entre Orense y Vigo.

Hallándose la carretera de Orense á Vigo, en estado de circulacion, la empresa de las *postas de la Naciente*, ofrece al público sus cómodos y elegantísimos carruajes desde el primero del corriente mayo.

DIAS DE SALIDA.

De Orense para Vigo, el 2, 6, 10, 14, 18, 22,

26 y 30 á las cuatro en punto de la mañana. De Vigo para Orense el 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 á la misma hora.

ADMINISTRACIONES Y DESPACHOS DE BILLETES.

Orense.—D. Agustín Cibeira, casa-comercio. Plaza mayor.

Rivadabia.—D. José Alvarez, Plaza mayor. Cañiza.—D. Manuel Sanchez, casa-café y villar, Plaza mayor.

Puenteareas.—D. Francisco Alonso, Plaza mayor.

Vigo.—D. Santiago Otero, Plaza mayor.

REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS.

Se publica en Santiago los días 1.º y 15 de cada mes en cuadernos de 24 páginas. Precio de suscripcion: en Santiago 4 rs. al mes; y en los demas puntos de la península 15 rs. por trimestre, franco de porte, dirigiéndose á la redaccion, sita en la botica del Dr. Casares, plaza del Toral, por medio de comisionado, letras ó sellos de correos en carta franca ó cualquiera otra especie de giro.

INFORME SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO.

Un cuaderno en 4.º Véndese en Santiago en la librería de D. Bernardo Escribano, Rua del Villar.—Coruña en la de Puga.—Ferrol, Tajonera.—Orense, Pazos.—Vigo, Fernandez Dios, á 3 1/2 rs.

AGENCIA.

Habiéndose dado principio á la entrega de los títulos y residuos de la Deuda del personal en la Tesorería de la Deuda pública de la Corte

á todos los acreedores al Estado con las formalidades que previene la real orden de 23 de febrero último, el Agente general de negocios D. Manuel Bayona residente en Madrid, se encarga de recoger dichos títulos; y por lo mismo los interesados dependientes de esta provincia de Pontevedra pueden, si gustan, remitir sus poderes y dirigirse los interesados á don Cándido Valverde, residente en esta ciudad de Vigo, que vive á la salida de la puerta del Sol núm. 16, al que como comisionado del Sr. Bayona en esta provincia impondrá á los interesados de los documentos que han de presentar, así como de la insignificante retribucion que por aquel trabajo deben satisfacer.

DESCRIPCION TOPOGRAFICO-HISTORICA DE LA CIUDAD DE VIGO, su ría y alrededores, con la vista de la actual poblacion y el plano de la ría.

Un tomo en 4.º de 270 páginas á 16 rs. en rústica y á 20 pasta holandesa.—Véndese en la Coruña en la librería de Puga, Santiago, en la de Escribano y en Vigo en la encuadernación de Fernandez Dios.

CARTAS POSTUMAS

DEL CONDE DE CHESTERFIELD A SU MUJO.

Obra de mucho mérito y utilidad para instrucción de la juventud. Véndese en Vigo á 22 rs. en rústica en la encuadernación de Fernandez Dios.

VENTA.

Se vende la casa núm. 99 en el Arenal. Don Domingo Collazo y Millos dará razon.